

10 ES	11 NUMERO	231846	12 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION	- 8 OCT. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

771 921 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	13650 85/78

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
ENVASE PARA HELADOS, POSTRES Y SIMILARES.

71 SOLICITANTE (ES)
INTERGLAS, S.A.

BOMICILIO DEL SOLICITANTE
Crta. Sevilla-Málaga Km. 10.200 - ALCALA DE GUADAIRA - Sevilla -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un envase para helados, postres y similares, del tipo que comprenden un recipiente, con pared de pequeño espesor, y una tapa que se fija herméticamente a dicho recipiente para su cierre.

Los envases del tipo indicado son ampliamente utilizados en la actualidad para yogures, helados y postres en general. Estos envases están constituidos de material plástico y se cierran mediante una tapa laminar, por termosoldadura, adhesivo, etc. Generalmente la pared del envase es de un espesor tan pequeño que su rigidez y resistencia son muy reducidas, siendo desechado una vez consumido el contenido.

El objeto de la presente invención es conseguir un envase del tipo indicado, constituido de modo que, una vez consumido el contenido, pueda ser usado como juguete, de gran atractivo, con lo cual cumple una doble función y reporta una clara utilidad.

Especialmente el envase de la invención está destinado a contener helados, aunque pueda aplicarse a otros productos, tales como yogures, postres, etc., estando especialmente concebido para que, en general, coincida el consumidor del producto con el usuario del envase.

Como ya se ha indicado el envase de la invención es del tipo que comprenden un recipiente de pared de pequeño espesor y una tapa laminar de cierre y se caracteriza porque dicho recipiente comprende un cuerpo de revolución, de sección decreciente hacia el fondo, de forma preferentemente redondeada, y un ala periférica circular plana de gran anchura.

Según otra característica de la invención, el ala citada presenta, a partir del borde libre, al menos una escotadura angular oblicua.

El recipiente así constituido puede ser utilizado, una vez vacío, como juguete volador, para lo cual debe lanzarse con suficiente intensidad. Para ello, con el recipiente en posición invertida, se sujeta por un punto de su ala, mientras que en la escotadura oblicua citada se engancha una goma, tipo anillo o pulsera, estirándola con la otra mano en sentido contrario al de inclinación de la escotadura. Soltando instantaneamente el recipiente, por efecto de la elasticidad de la goma, éste sale lanzado, girando sobre su eje, consiguiéndose su planeo y un vuelo prolongado del mismo.

El fondo del cuerpo del recipiente será preferentemente de configuración semi-esférica y el ala puede presentar nervaduras concéntricas, todo lo cual cooperará en conseguir para el juguete un vuelo suave y de gran alcance.

Con el fin de que puedan comprenderse mejor las características y ventajas del envase de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada del mismo, con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en planta superior del envase de la invención.

La figura 2 es una sección según la línea II-II de la figura 1, del recipiente.

La figura 3 es una vista en perspectiva del recipiente dispuesto para ser lanzado y utilizado como juguete.

Como puede verse en las figuras 1 y 2, el envase comprende un cuerpo 1 de revolución que en el ejemplo descrito es de forma semi-esférica, con un pequeño ensanchamiento periférico 2, a partir del borde libre, que se prolonga en un tramo 3 ci-

límprico de pequeña altura. Este tramo cilíndrico 3 queda remata-
do en un ala periférica 4 de gran anchura y de contorno circular.

El ala periférica 4 presenta superiormente una serie de rehundidos
circulares 5, distribuidos anularmente, así como pequeños canales
5 concéntricos periféricos 6 que determinan inferiormente nervios 7.
El ala 4 dispone también, a partir de su borde libre, de una esco-
tadura angular oblicua 8 cuyo ángulo intern 9 y vértices o esqui-
nas 10 están redondeadas.

Tanto el cuerpo 1 como el ala 4 están consti-
tuidas, preferentemente, a base de material plástico y son de re-
sistencia suficiente para evitar su deformación o rotura por efec-
to del choque contra una superficie.

El cuerpo 1 se cierra mediante la correspon-
diente tapa laminar, no representada en los dibujos, que se fija,
bién sobre el ala periférica 4 o bién sobre el escalón interno 2.
La fijación de esta tapa se llevará a cabo mediante termosoldadu-
ra, sustancias adhesivas, etc.

Preferentemente el radio del contorno del ala
4 será de dimensión superior que la profundidad del cuerpo 1.

Para utilizar el envase de la invención como
juguete, una vez vacío, éste se dispone en posición invertida, en
la forma representada en la figura 3. El envase se sujetará por su
ala por una zona 11 próxima a la escotadura 8. Al mismo tiempo en
la citada escotadura se engancha una goma anular 11 la cual, con
la mano libre del usuario se estira desde el extremo 12 en senti-
do opuesto al de la escotadura 8. Soltando instantaneamente el en-
vase, abriendo los dedos que lo sujetan por la zona 11, éste sale
lanzado, por efecto de la elasticidad de la goma 11, al mismo tiem-
po que gira a gran velocidad sobre su eje, consiguiéndose su pla-
neo y vuelo, con un alcance que dependerá de la fuerza con que haya

sido lanzado, es decir del estiramiento de la goma 11.

El envase de la invención, con el producto a contener, puede venderse con la goma que se utilizará para el lanzamiento del juguete montada alrededor del cuerpo 1, inmediatamente por debajo del ala 4.

Como puede comprenderse, el ala 4 puede carecer de los rehundidos 5 o bien adoptar éstos una distribución diferente. En lugar de los rehundidos 5 pueden practicarse orificios e incluso rehundidos y escotaduras dispuestas de modo que durante el vuelo del juguete éste produzca un sonido determinado. También el ala 4 puede disponer de dos o más escotaduras 8.

Como puede verse, con el envase de la invención se consigue una doble utilidad: por un lado servir como tal envase para contener productos alimenticios y, por otro, servir como juguete de gran atractivo para los pequeños.

También el cuerpo 1 del recipiente podría adoptar una configuración diferente a la representada, por ejemplo semi ovalada e incluso cónica.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Envase para helados, postres y similares, que comprende un recipiente de pared de pequeño espesor y una tapa laminar que se fija herméticamente a dicho recipiente, caracterizado porque el recipiente comprende un cuerpo de revolución de sección decreciente hacia el fondo, preferentemente de superficie redondeada, y un ala periférica circular plana de gran anchura, cuyo cuerpo y ala son de naturaleza rígida o semi-rígida, presentando dicho ala, a partir del borde libre, al menos una escotadura angular oblicua.

2.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado porque el fondo del cuerpo es de configuración semi-esférica.

3.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado porque el ala periférica presenta canales concéntricos que determinan por la superficie opuesta nervaduras de igual trazado.

4.- Envase según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el ala periférica presenta, entre las nervaduras citadas y el cuerpo del recipiente, pequeños rehundidos dirigidos hacia el lado del recipiente.

5.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado porque la pared del recipiente presenta un pequeño ensanchamiento periférico adyacente al ala.

6.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado porque el radio del contorno del ala es de dimensión preferentemente superior que la profundidad del recipiente.

7.- Envase para helados, postres y similares, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 8 OCT. 1984

INTERGLAS, S.A.

J. M. GOMEZ ACEBO Y PONBO

P. P. Fianza: PILAR DOMINGUEZ M.

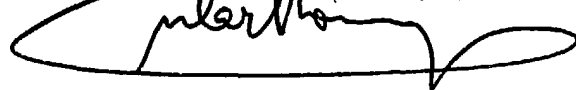


FIG. 1

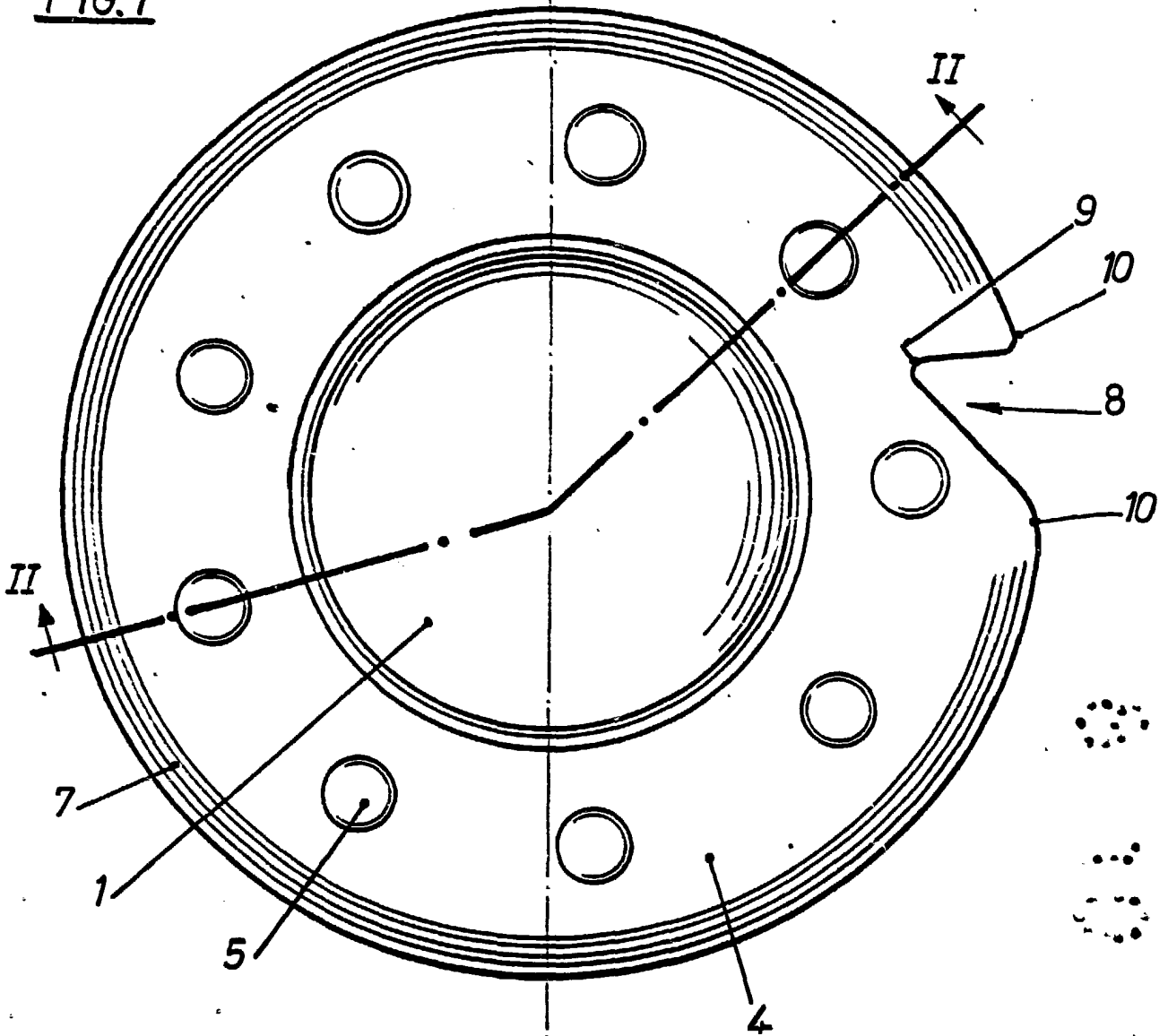
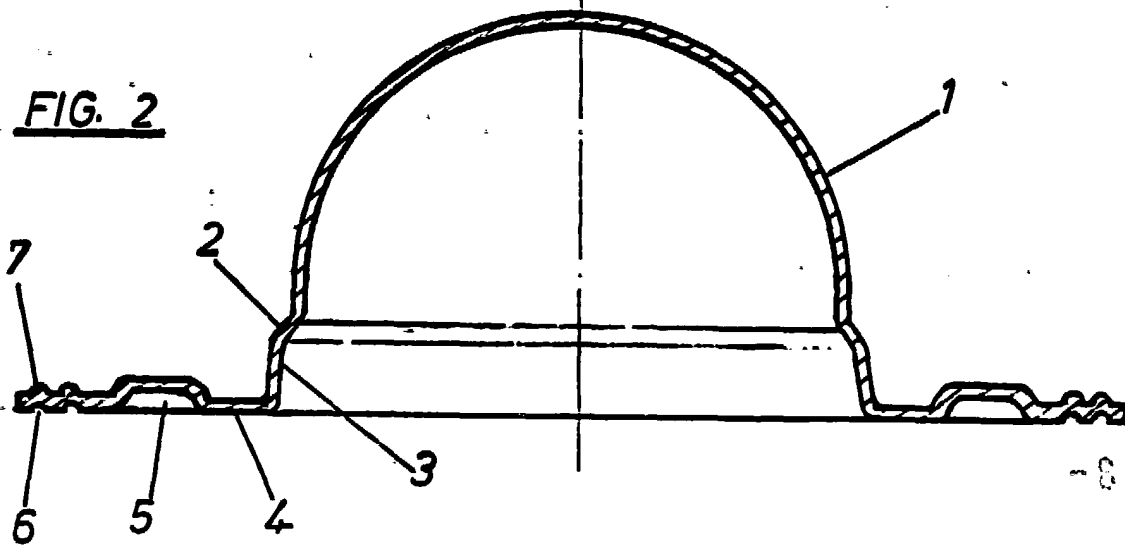


FIG. 2



- 8 OCT. 1957

Madrid, S. COMPAÑIA Y BOMBO
P. F. Firmado PILAR DOMINGUEZ M.

Marthy

ESCALA VARIABLE.

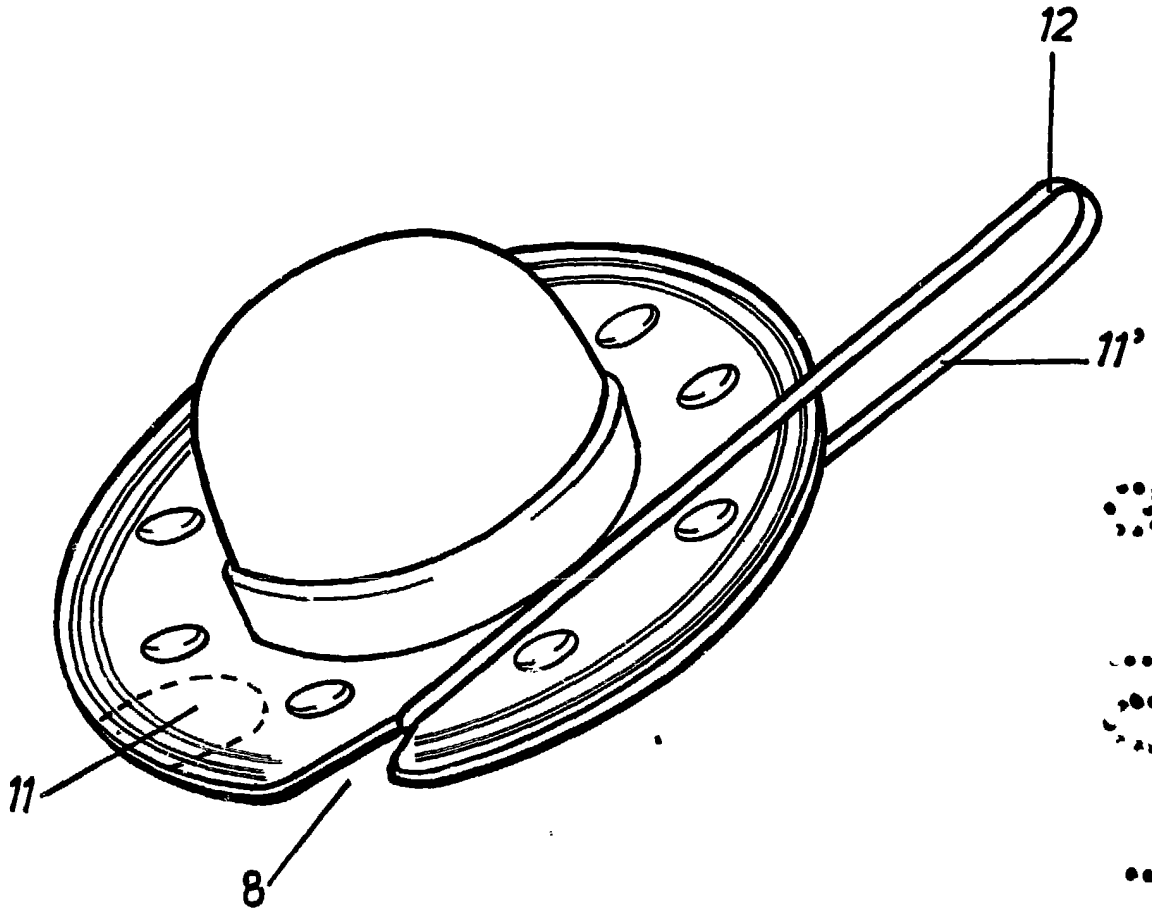


FIG. 3



Madrid - 6 OCT. 1951

J. M. COMPTON AGUILO Y PARRA
P. P. Firmados: PILAR DOMINGUEZ M.
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.